



FEDERACION RIOJANA DE BALONMANO

EDIFICIO FEDERACIONES - AVDA. MONCALVILLO, 2
TEL. 941 20 47 66 • FAX, 941 20 47 67
26007 LOGROÑO

ACTA DE JUNTA ELECTORAL N° 4

La Junta Electoral de la Federación Riojana de Balonmano, en reunión celebrada a las 20,45 h. del día 29 de abril de 2.024 toma el siguiente acuerdo de resolución:

- Elección a miembros de Asamblea General

Estamento Entidades Deportivas:

- Club Polideportivo Calasancio.
- Club Balonmano Ciudad de Logroño
- Club Balonmano Autol
- Club Balonmano Oyon
- Club Balonmano Agreda
- Club Deportivo Antonio Delgado Calvete
- Club Balonmano Callaghan
- Club Deportivo Maristas Logroño
- Club Balonmano Sporting La Rioja
- Unión Deportiva Navarrete
- Asociación Deportiva Grupo 13

Estamento Arbitros:

- José Ignacio Sáenz Fernandez
- Emilio Martinez Sanz

Estamento Entrenadores

- Juan Jose Garcia Lalinde
- Luis Miguel Ascorbe Marín

Estamento Deportistas

- Lucia Carrascón Puertas
- Joana Garcia Castresana
- Marco Lopez Alonso
- Marcos González Soto
- Gabriel Sáenz Peralta
- Luis Varona Ramirez
- David Varona Ramirez

Aprobar de manera provisional la composición de los miembros de la asamblea General

Contra esta resolución se podrá interponer recurso según procedimiento estipulado en el Reglamento Electoral, de acuerdo a los plazos fijados en el Calendario Electoral.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión en Logroño, siendo las 21 h. del día 29 de abril del 2024

LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: FRANCISCO DE PEDRO ALONSO   Fdo.: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ AYARZA 

Fdo.: FRANCISCO JAVIER TERROBA REINARES 